

**Posted on:** 2023-01-26T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P1129626-01/23

**Country:** Argentina

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Water Supply and Sanitation

**Deadline:** 2023-02-10T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 5490/OC-AR

**Project:** Programa Multisectorial de Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública

**Title:** Apoyar a ENOHSA para la implementación de metodología BIM que tendrá foco en proyectos hídricos de saneamiento

---

**Borrower/Bid No:** 5490/OC-AR ; PMFCIP-19-SCC-CF

---

## **MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS**

### **PROGRAMA MULTISECTORIAL DE FORTALECIMIENTO DEL CICLO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

#### **CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5490/OC-AR**

#### **PMFCIP-19-SCC-CF-**

### **AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa Multisectorial de Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública, Préstamo BID 5490/OC-AR, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a la Consultoría de Plan de Transformación Digital - BIM - ENOHSA (ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO).

El objetivo general de la consultoría a contratar es apoyar a ENOHSA para la implementación de metodología BIM que tendrá foco en proyectos hídricos de saneamiento. Por su parte, ENOHSA proveerá, como ejemplo, el proyecto "Planta de Tratamiento de efluentes Cloacales del Partido de Pinamar / Provincia de Buenos Aires" (SIPPE N°151356). En ningún caso, la firma consultora deberá realizar el modelo BIM de la obra, las tareas previstas son de apoyo operativo, desarrollo de capacidades, evaluación de las brechas de infraestructura tecnológica y definición de indicadores de medición de impacto de BIM en el organismo involucrado.

El trabajo debe plantearse de forma colaborativa para mejorar la implementación de la metodología BIM y fortalecer las capacidades y competencias de los equipos involucrados (DNPRI, BID, ENOHSA).

Se espera que los resultados a obtenerse en el punto anterior sirvan como insumo para aplicar en los sucesivos proyectos que ENOHSA ejecute con posterioridad.

En ese sentido, la Secretaría de Gestión Administrativa, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos

Sectoriales y Especiales, del Ministerio de Obras Públicas invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las Firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los trabajos requeridos. A saber:

Antecedentes: Presentación de al menos 3 contratos o facturas en el desarrollo de consultorías de implementación BIM de al menos un proyecto hídrico. Experiencia específica: Presentación de al menos 2 contratos de capacitaciones relacionados con metodología BIM

Antecedentes jurídico-estatutarios: deberá indicarse el nombre o razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre inscripción por la firma ante el organismo registral competente.

Las firmas podrán presentarse en forma individual, pero podrán también presentarse con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares con el fin de mejorar sus calificaciones. En caso de que las firmas no estén previamente constituidas en APCA, podrán presentarse mediante una Carta de Intención que exprese la intención de firmas en asociarse para esta ocasión. En dicho documento se deberá informar las firmas que comprometen a asociarse, con sus antecedentes estatutarios individuales, los antecedentes y experiencia de cada miembro, el porcentaje de participación en el APCA y la designación de la firma que actuará como representante ante el Comitente. Adicionalmente, indicar nombre del representante legal.

En base a las presentaciones de los interesados, la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas conformará una Lista Corta con un número de cinco a ocho de aquellas firmas más apropiadas para que participen en la posterior selección de consultoría.

Las firmas integrantes de la Lista Corta serán invitadas a participar en una Selección de Propuestas que será realizada por el método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 que podrán ser consultadas en la página web: <https://www.iadb.org>

Las expresiones de interés deberán prepararse en idioma español.

Las firmas interesadas podrán obtener información adicional y el Anexo al presente aviso, el cual contiene los Formularios que podrán ser completados y enviados, en el siguiente enlace <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor>

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico a [adquisiciones@obraspublicas.gob.ar](mailto:adquisiciones@obraspublicas.gob.ar)), a más tardar el día 10 de febrero de 2023 a las 12:30 horas, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 777, 9° Piso (C1035AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.